

Misión de Observación de la OEA destaca la fortaleza institucional del sistema estadounidense

Respondiendo a una invitación del Departamento de Estado de Estados Unidos de América, la Organización de los Estados Americanos desplegó su primera Misión de Observación Electoral (MOE/OEA) en dicho país para observar las elecciones generales del 8 de noviembre. La MOE/OEA, integrada por 41 expertos y observadores de 18 países, fue desplegada una semana antes del día de las elecciones.

Debido a la índole descentralizada del sistema electoral de Estados Unidos, la Misión realizó gestiones con diversos estados para observar su proceso de votación. El día de las elecciones, la MOE estuvo presente en los siguientes estados: California, Colorado, Iowa, Kansas, Maryland, Minnesota, Montana, Nebraska, Nueva York, Rhode Island, Virginia y Wisconsin, así como en el Distrito de Columbia. Algunos estados no permiten la presencia de observadores internacionales o no tienen disposiciones específicas al respecto. En procesos electorales futuros, la OEA vería con beneplácito que esos estados consideraran los beneficios de recibir a observadores internacionales y así lo reflejaran en su legislación local. Uno de esos estados, Pensilvania, proporcionó información a la Misión y le ofreció la oportunidad de visitar a funcionarios electorales antes de las elecciones en una misión preliminar que abarcó también el estado de Georgia.

Para seleccionar los estados en los cuales se desplegaría la MOE, se emplearon los siguientes criterios: i) estados que permiten la presencia de observadores internacionales; ii) representación geográfica; iii) tendencia política; y iv) pluralidad de sistemas electorales y modalidades de organización. Este proceso de selección permitió a la Misión tener una perspectiva amplia de los diversos aspectos observados en el proceso electoral estadounidense.

Igual que en las demás misiones desplegadas por la Organización, esta MOE observó áreas específicas del proceso electoral de una forma sistemática, entre ellas la organización electoral, el uso de tecnología en las elecciones, la participación política, el financiamiento y la cobertura de los medios de comunicación.

El día de las elecciones

El día de las elecciones se les encomendó a los integrantes de la Misión la tarea de observar todas las actividades realizadas en los lugares de votación desde la apertura de las mesas hasta el momento en que se devolvieron los materiales a las autoridades locales correspondientes.

En el curso del día, nuestro equipo observó diversos sistemas y procedimientos de votación, entre ellos el uso de papeletas, la votación por correo, escáneres ópticos y digitales y máquinas de votación electrónica de registro directo, con y sin boleta impresa. Asimismo, la MOE observó diferentes requisitos con respecto a la identificación necesaria para votar. Los ciudadanos parecían entender el proceso y pudieron emitir su voto debidamente en un tiempo razonable considerando las opciones que tenían en la papeleta.

Las mesas electorales observadas por la MOE abrieron puntualmente, contaban con todos los materiales electorales esenciales y fueron administradas de manera ordenada por ciudadanos diligentes, a pesar del gran número de personas que estaban haciendo fila. Los observadores vieron filas largas, especialmente por la mañana temprano y por la tarde, con esperas de más de una hora en algunos casos. En ocasiones, las filas largas se debían a fallas técnicas esporádicas del equipo electoral, como los escáneres o, en el caso de Colorado, del Sistema de Inscripción de Votantes y Elecciones del Estado de Colorado (SCORE), que estuvo sin funcionar durante unos 20 minutos. Sin embargo, estas dificultades técnicas fueron resueltas de manera eficiente siguiendo los procedimientos para imprevistos que se habían adoptado.

En general, los centros electorales eran adecuados, pero en algunos casos eran pequeños para la cantidad de máquinas y personas que había en el mismo lugar. Aunque la confianza de los ciudadanos permitió que el proceso se desarrollara sin mayores inconvenientes, se sugiere que las autoridades locales consideren este asunto a fin de evitar las aglomeraciones de gente y asegurar que los ciudadanos puedan emitir su voto en secreto.

La MOE observó un gran número de mujeres y personas mayores que desempeñaban distintas funciones en las mesas electorales en todo el país. A pesar de su conocimiento limitado de las misiones internacionales de observación, el personal electoral recibió a los observadores de la OEA de una manera abierta y amistosa. Asimismo, la Misión observó que el personal electoral daba prioridad a las personas mayores y a las personas con discapacidades, así como a las mujeres embarazadas. La Misión desea poner de relieve el notable esfuerzo realizado por las autoridades electorales para facilitar el acceso a personas con discapacidades mediante el uso de dispositivos especiales e iniciativas tales como centros electorales accesibles con el automóvil (observadas en Colorado y California) o la opción de facilitar la votación desde un automóvil (Kansas).

La Misión desea también destacar la cultura de servicio y profesionalismo de los funcionarios electorales que observó en los distintos estados. Durante las elecciones, estos funcionarios proporcionaron a los votantes una forma segura y conveniente de votar.

Singularidad del sistema electoral de Estados Unidos

El sistema electoral de Estados Unidos tiene varias características que lo hacen único en su género en las Américas. Uno de estos aspectos es el colegio electoral que elige al presidente por voto indirecto, que consiste en la acumulación de votos electorales computados por estado, a diferencia de la práctica electoral más común de la elección directa por voto popular.

La inmensa variedad de leyes, normas electorales y mecanismos de votación forma parte de la índole descentralizada del sistema estadounidense. La coexistencia de estas diferentes modalidades estatales a nivel nacional es verdaderamente única en su género. La organización de las elecciones está a cargo de los estados, condados y, a veces, los municipios, que tienen distintos grados de centralización.

Votación anticipada

Para estas elecciones, la mayoría de los estados tenían un método para la emisión de votos antes del día de las elecciones, durante el período de votación anticipada o solicitando una papeleta para votar por correo. En 37 estados (entre ellos tres que envían papeletas por correo a todos los votantes) y el Distrito de Columbia, los ciudadanos podían votar en persona por anticipado sin que se requiriera una

justificación¹. Según los datos recopilados, más de 47 millones de ciudadanos votaron antes del día de las elecciones.

Este método por lo general es aceptado por votantes y autoridades electorales por igual. Como cada estado se ocupa de preparar su propio padrón electoral y no tiene la obligación de proporcionar esta información a otros estados o de integrarla a nivel nacional, existe la posibilidad de que una persona vote más de una vez en las mismas elecciones.

Por consiguiente, la Misión recomienda que los estados sigan utilizando y amplíen los mecanismos actuales² para proporcionar y comparar información a fin de que cada estado pueda evitar la inscripción duplicada de votantes para las mismas elecciones.

Delimitación de distritos electorales

El diseño sesgado de distritos electorales, práctica conocida como *gerrymandering*, ha sido siempre un problema en los procesos electorales estadounidenses. En diversos estados, la Misión observó una configuración partidista de distritos electorales para la Cámara de Representantes, que afecta la competitividad de estas elecciones.

En California e Iowa, dos estados en los cuales la Misión estuvo presente, el diseño de distritos electorales está a cargo de una comisión no partidaria independiente. Este método garantiza la aplicación de normas más claras en el trazado de los límites de los distritos, aumentando así las posibilidades de alternancia de partidos políticos. En este contexto, la Misión reconoce que el establecimiento de comisiones independientes para el diseño de distritos electorales es una mejor práctica.

Identificación de los votantes

Otro aspecto en el que el sistema estadounidense difiere de otros de las Américas está relacionado con la identificación de los votantes. Prácticamente todos los países de la región expiden por lo menos un

¹ National Conference of State Legislators, *Absentee and Early Voting* (October 2016), disponible en: <http://www.ncsl.org/research/elections-and-campaigns/absentee-and-early-voting.aspx>

² Información disponible en Electronic Registration Information Center (<http://ericstates.org/>) y en Interstate Voter Registration Crosscheck Program

medio gratuito de identificación nacional a sus ciudadanos, que se usa con fines electorales. En Estados Unidos, 32 estados tienen leyes en vigor por las que se exige que los votantes muestren algún tipo de documento para comprobar su identidad antes de emitir el voto³. Quienes proponen estas leyes argumentan que las mismas previenen la emisión de votos fraudulentos en persona y aumentar la confianza del público en el proceso electoral. Los oponentes dicen que no hay pruebas de que se cometan fraudes de ese tipo⁴ y argumentan que esas leyes imponen cargas fiscales y administrativas innecesarias a los administradores de elecciones⁵. Los oponentes argumentan asimismo que las leyes restrictivas en materia de identificación de votantes privan del derecho al voto a personas que, de no ser por esas leyes, estarían en condiciones de votar y tienen un impacto desproporcionado en los votantes de bajos ingresos y de minorías que es menos probable que tengan los tipos de documentos de identidad y que podrían tener dificultades para obtenerlos⁶.

Derechos políticos

En lo que se refiere a la participación política, estas elecciones fueron las primeras desde 1965 que se hicieron sin la plena protección de la Ley de derecho de voto, cuya finalidad expresa es evitar el cercenamiento o la privación del derecho de voto de cualquier ciudadano por motivos de raza, color o idioma. En 2013, la Corte Suprema revocó varios artículos de dicha ley. La Misión recomienda que se analicen los efectos de esta decisión con datos fidedignos.

Financiamiento de campañas electorales

La Misión observa que las normas que rigen la estructura bipartidista de la Comisión Federal Electoral (FEC) dificultan la supervisión y la aplicación de las leyes en materia de financiamiento de campañas electorales.

El régimen de financiamiento de campañas electorales presenta el mayor grado de desreglamentación de los últimos 40 años. Para estas elecciones, se recurrió principalmente a fondos privados. Como

³ National Conference of State Legislatures, *Voter Identification Requirements* (septiembre de 2016), disponible en: <http://www.ncsl.org/research/elections-and-campaigns/voter-id.aspx>.

⁴ Demos, *Millions to the Polls: Restrictive Photo ID Law for Voting*, disponible en: <http://www.demos.org/publication/millions-polls-restrictive-photo-id-laws-voting>

⁵ National Conference of State Legislatures, *Voter Identification Requirements* (septiembre de 2016), disponible en: <http://www.ncsl.org/research/elections-and-campaigns/voter-id.aspx>.

⁶ Demos, *Millions to the Polls: Restrictive Photo ID Law for Voting*, disponible en: <http://www.demos.org/publication/millions-polls-restrictive-photo-id-laws-voting>

consecuencia del fallo de la Corte Suprema en el caso *Citizens United c. FEC*, la imposición de límites a los gastos es inconstitucional salvo que los candidatos acepten fondos públicos. En consecuencia, la influencia de las contribuciones externas de fondos en las elecciones, en particular de comités independientes establecidos exclusivamente para gastar fondos (súper PAC), ha aumentado.

Aunque la normativa es difícil de aplicar, los súper PAC no pueden coordinar sus gastos independientes con candidatos o partidos. Con la adopción de normas nuevas, más precisas y estrictas en materia de coordinación que aborden los súper PAC en particular habría más transparencia en el sistema de financiamiento, ya que se podría reducir a un mínimo la influencia furtiva y la colusión de intereses.

La Misión elogia el trabajo de la FEC con respecto a la aplicación de los requisitos actuales en materia de divulgación. Los candidatos, los PAC, los súper PAC y otros grupos externos presentan informes periódicamente a la FEC, que contienen información sobre contribuciones y gastos, y esa información se coloca en línea en un plazo de 48 horas.

Los medios de comunicación

La Misión analizó la cobertura de la campaña electoral realizada por los medios de comunicación. Los candidatos de los dos partidos principales recibieron amplia cobertura en la televisión, la radio y la prensa. La Misión observó que los medios digitales y sociales ampliaron el impacto de las noticias y los comentarios. Según un estudio del Pew Research Center, "tres de cada diez estadounidenses recurrieron a los mensajes digitales de los candidatos presidenciales como fuente de información para la elección."⁷

En el marco de un extenso mercado de medios de comunicación y competencia feroz entre los principales conglomerados mediáticos, se difundieron miles de horas de cobertura periodística electoral para públicos diversos. La Misión observó que la cobertura de ambos candidatos fue, en su mayor parte, equitativa en cuanto al tiempo dedicado a las campañas y que se centró más en asuntos personales que en los temas de fondo.

La MOE observó con preocupación un aumento de la retórica polarizante y divisiva durante la campaña que podría interpretarse con un trasfondo racial. Asimismo, las amenazas de un candidato de entablar acción judicial contra periodistas por expresar sus opiniones y de restringir su acceso a eventos fueron

⁷ Pew Research Center, 10 Facts about the Changing Digital News Landscape (septiembre de 2016), disponible en: <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/09/14/facts-about-the-changing-digital-news-landscape/>

preocupantes. La Misión espera que estas expresiones se circunscriban a la retórica de la campaña y que prevalezca un diálogo cívico entre personas con puntos de vista opuestos.

La solidez de la democracia estadounidense no se limita a las particularidades de un proceso electoral. Se basa en la solidez de sus instituciones, la libertad de expresión y de prensa, el equilibrio de poderes, el estado de derecho y los principios sobre cuya base se fundó este país.

En medio de acusaciones de un sistema electoral fraudulento, la realidad es que los ciudadanos confían en sus instituciones. La cantidad inmensa de contrapesos y salvaguardias que hay en todo el proceso, el derecho a la reparación y a apelar decisiones, la eficacia de los tribunales y la transparencia y la publicidad del proceso son fundamentales para forjar esa confianza.

Género

La Misión analizó los temas relativos al acceso de la mujer a la política, en un país en donde la ausencia de mecanismos de cuotas de participación y los procesos de reelección dificultan el crecimiento de la representación femenina en los puestos de representación popular. En esta elección, por ejemplo, los resultados preliminares indican que la Casa de Representantes podría terminar con 82 mujeres, lo cual representa una caída frente a los 104 asientos que ocupan en la actualidad. La Misión llama la atención sobre este tema y sobre la necesidad de promover acciones y políticas que permitan aumentar la presencia de mujeres en cargo de poder, en un momento en que la región demuestra grandes avances.

Nota de agradecimiento

La Misión desea agradecer a la Asociación Nacional de Secretarios de Estado, la Conferencia Nacional de Legisladores de los Estados, la Asociación Nacional de Directores de Elecciones Estatales, la Comisión de Asistencia para las Elecciones de Estados Unidos, la Comisión Electoral Federal, el gobierno federal y todas las instituciones y personas que amablemente abrieron sus puertas a los integrantes de la Misión.

La MOE también quiere agradecer a los donantes cuyo generoso apoyo posibilitó el despliegue de esta Misión, entre ellos Bolivia, Chile, República Dominicana y México, así como a los expertos, observadores y miembros de la OEA, por su duro trabajo y esfuerzos que permitieron sobrepasar los objetivos que

inicialmente se propuso esta Misión. Nuestro reconocimiento al Secretario General de la OEA, Luis Almagro, por su apoyo y confianza.

Finalmente, la misión desea expresar su reconocimiento al pueblo norteamericano que el día de ayer culminó, una vez más, una importante jornada electoral. Fuimos testigos de un proceso en el que, a pesar de una campaña fuerte y controversial, los ciudadanos fueron capaces de expresar sus diferencias mediante los mecanismos institucionales, de manera libre y respetuosa. Es esta la actitud que deberá inspirar el liderazgo político de este país para lograr la compleja pero urgente tarea de unir a todo un pueblo en torno a la búsqueda de las aspiraciones que le son comunes.

En este sentido celebramos la actitud de la Sra. Hillary Clinton quien con gran convicción democrática ha reconocido los resultados electorales y ofrecido su colaboración al próximo presidente del país. Asimismo felicitamos al Sr. Donald Trump, 45 presidente electo de esta nación y por tanto heredero de un legado institucional de democracia, libertad y tolerancia.